



InMujeresZapopan
Instituto de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

RECIBIDO

Virginia Jiménez
22-dic-2017
12:45 horas

Zapopan, Jalisco. 21 de diciembre del 2017.
Memo Interno /IMMZIS/JPA/107.

C. Virginia Guadalupe Jiménez Flores
Jefatura Administrativa Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas.
Presentes.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo de hacer de su conocimiento que durante el mes de noviembre del 2017, el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva no cuenta con estado de deuda pública, en el cual se señala las personas responsables de su autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada. .

Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

C. María del Socorro Pérez Aguilar

C. María del Socorro Pérez Aguilar
Unidad Administrativa de Planeación y Administración
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.